



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO GARCIA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) GONZALEZ	NOMBRES ANNY LIZETH
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1010194016	GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO	D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 02 MES 11 AÑO 1990 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTÁ. D.C. MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 98B 60 115 torre 3b apto 903 PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO CALI TELÉFONO 3107529180 EMAIL garciaal1102@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2007	
EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO) DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA) ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD) RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).															
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO				TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL					
		SI	NO					MES	AÑO						
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL				12	2018	320625					
PREGRADO	10	X		DERECHO				12	2016	320625					

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIOS ESPECIALES VIP SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.				MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3223759992				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	01	Mes	09	Año	2020	Día	30	Mes	04	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 020 DE 2003 ASESORA JURIDICA				DEPENDENCIA ABOGADO ASESOR JURIDICO				DIRECCIÓN CARRERA 71F 99A 32 BOGOTÁ							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE JERUSALEN				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA				MUNICIPIO JERUSALEN				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3005547023				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	27	Mes	03	Año	2019	Día	08	Mes	10	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMISARIO DE FAMILIA E INSPECT				DEPENDENCIA COMISARIA DE FAMILIA				DIRECCIÓN TRANSVERSAL 73 A PLAZA DE MERCADO							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE									
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS		
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO			
			Día:	Mes:	Año:	Día:	Mes:	Año:	
ÁREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO			DIRECCIÓN			

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☒ NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

cali, 12 agosto 2016

García. Anny

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ci. 12-ago-2016

Ciudad y fecha

[Firma]
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.010.194.016

GARCIA GONZALEZ

APELLIDOS

ANNGY LIZETH

NOMBRES

GARCIA ANNGY

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-NOV-1990

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

A+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

06-NOV-2008 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACHA



A-1500150-00884209-F-1010194016-20170218

0053758054A 1

1444315754



República de Colombia
Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
Secretaría de Educación

Colegio INEM

Francisco de Paula Santander

Institución Educativa Distrital

Creado según Decreto No. 1962 de noviembre de 1969 y renovado en aprobación según Resoluciones Nos. 04374 del 27 de noviembre de 1989 y 436 del 29 de abril de 1993 e integrada en aplicación de las normas derivadas de la Ley 115, 715 y demás decretos reglamentarios e integrado como Institución Educativa según Resolución 2377 del 14 de agosto de 2002 y Resolución 1858 del 29 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

Confiere a:

Anggy Lizeth García González

Identificada con C.C. No. 901102-61534 de Bogotá, D.C.

El Título de Bachiller

en el Área Académica: Modalidad Humanidades

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación
Media según el artículo 19, numeral 2 del Decreto 1860 de 1994



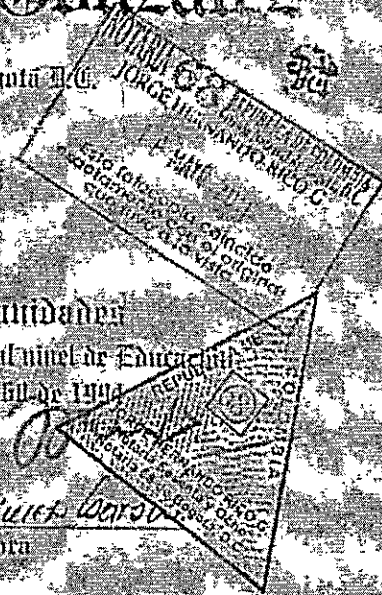
Rosa María Gómez Berro
Rectora

Antonio Rodríguez C.
Secretaría

Añotado al Folio No. del Libro Único de Registro de Diplomas

Dado en Bogotá, D.C., a 11 de diciembre de 2007

No exhibir este título sin la Resolución No. 1858 del 29 de noviembre de 2002





Colegio INEM "Francisco de Paula Santander"

Institución Educativa Distrital

Calle 38 C sur No. 79A-08

Inscripción DANE: 111001024732 ICFES: 23374 Inscripción Secretaría de Educación: 1842

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 11 días del mes de diciembre del año 2007, en desarrollo de las normatividades vigentes y en particular el Decreto 230 de 2002, se reunieron las Comisiones de Promoción de los grados 11° de la jornada de la tarde y entregaron a la rectora el acta correspondiente que contiene el listado de promovidos del

Colegio INEM "Francisco de Paula Santander"

Institución Educativa Distrital

Creado según Decreto Nacional No. 1962 de noviembre de 1969 y Renovada su aprobación según Resoluciones Nos. 04374 del 27 de noviembre de 1989 y 936 del 29 de abril de 1993 e integrado en aplicación de las normas derivadas de la Ley 115, 715 y demás decretos reglamentarios e integrado como Institución Educativa según Resolución No. 2377 del 14 de agosto de 2002 y Resolución 3858 del 29 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller**en el Área Académica: Modalidad Humanidades**

al graduando cuyos nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Aringy Lizeth García González

Identificada con T.I. No. 901102-61534 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta General No. 213 de fecha 11 de diciembre de 2007, en lo pertinente, firmada y sellada por ROSA DELIA GÓMEZ GARZÓN (Rectora) y SONIA PATRICIA LUGO CALLEJAS (Secretaria)

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, del M.E.N.

Firmada y sellada

ROSA DELIA GÓMEZ GARZÓN



UNIAGRARIA
Fundación Universitaria Agraria de Colombia

LA U VERDE
DE COLOMBIA

La Fundación Universitaria Agraria de Colombia **UNIAGRARIA**

Personería Jurídica N° 2599 del 13 de marzo de 1986

En nombre de la **República de Colombia** y mediante autorización del
Ministerio de Educación Nacional

teniendo en cuenta que

Anngy Lizeth García González

Cédula de Ciudadanía N° 1.010.194.016 de Bogotá, D.C.

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Institución y las disposiciones legales y reglamentarias,
le confiere el Título de

Abogado

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma
en Bogotá D.C., el 14 de Diciembre del año 2018

El Rector

El Vicerrector
de Formación

El Decano

El Secretario General



Secretaría General Uniagraria Registro del Título No. 008516 Libro 18 Folio 38
Bogotá D.C. 14 de Diciembre del año 2018



UNIAGRARIA
Fundación Universitaria Agraria de Colombia

LA U VERDE
DE COLOMBIA

Acta de Grado

N° 8820-05-2018

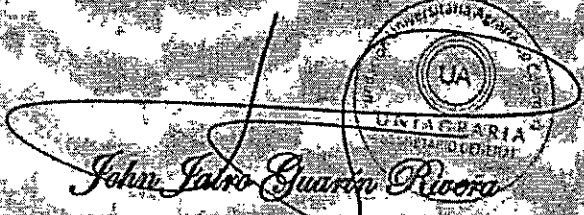
En la ciudad de Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), de conformidad con los estatutos de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia - Uniagraria -, las Resoluciones números 4779 de agosto 22 de 2007, 10259 de julio 1 de 2014 y 15025 de Septiembre 12 de 2014 del Ministerio de Educación Nacional, los Acuerdos números 112 de octubre 19 de 1993, 283 de diciembre 18 de 2003, 352 de junio 29 de 2006, 568 de febrero 21 de 2012 y 690 de marzo 12 de 2014 del Consejo Superior y la Resolución número 1412 del 14 de diciembre de 2018 emanada de la Rectoría de la Institución, en sesión solemne presidida por el señor Rector, se realizó la ceremonia de grado de la alumna **Anngg Lizeth García González**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.010.194.016 de Bogotá D.C. La alumna realizó como opción de grado la práctica jurídica según acreditación de su cumplimiento expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, por medio de la Resolución N° 8819 de noviembre 16 de 2018.

Alo seguido, el señor Rector tomó el siguiente juramento a la alumna: "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria y a la Fundación Universitaria Agraria de Colombia - Uniagraria - cumplir leal y fielmente la Constitución, las leyes de la República y los deberes y obligaciones que os imponen la profesión?" Al manifestar cumplir estas obligaciones le hizo entrega del diploma que la acredita para ejercer la profesión de:

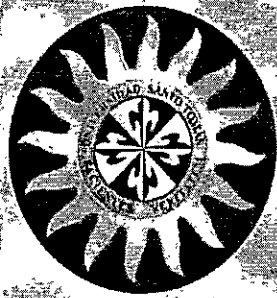
Abogado

En fe de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.


Luis Fernando Rodríguez N.
Rector


Johnairo Guarín Rivera
Secretario General

República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Anngy Lizeth García González

C.C. 1.010.194.016 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

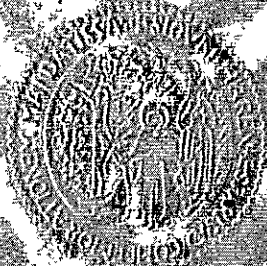
Especialista en Derecho Penal

En constancia se firma y sella en Bogotá
El 22 de marzo de 2019

El Rector General

El Decano de Facultad

El Secretario General



Registro Interno No. 948.4028.22-03-2019

Folio 24 Libro 24



Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 4028

En la ciudad de Bogotá, República de Colombia el día 22 del mes de marzo del año 2019, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General de fray Juan Ubaldo López Salamiánca, O.P., y como Secretaria General, la Doctora Ingrid Lorena Campos Vargas, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL

Código SNIES 1088

a: **ANNGY LIZETH GARCÍA GONZÁLEZ**

C.C. 1010194016 Bogotá D.C.

El graduando emitió el juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que la acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Ingrid Lorena Campos Vargas (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Sede Principal. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 22 de marzo de 2019.

La Secretaria General,

INGRID LORENA CAMPOS VARGAS

VALIDADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1703



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE JERUSALÉN
NIT:80004018-2



Alcaldía Municipal
de **Jerusalén**
Secretaría General y de Gobierno

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
JERUSALÉN CUNDINAMARCA**

CERTIFICA:

Que una vez revisado el archivo histórico de la entidad se observa que la señora **ANNGY LIZETH GARCIA GONZALEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No **1.010.194.016 de Bogotá**, fue nombrada en provisionalidad entre el 27 de marzo de 2019 al 08 de octubre de 2019, mediante resolución No **058 del 27 de Marzo de 2019** al cargo de Comisario de familia, código 202 grado 12 de la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Jerusalén Cundinamarca.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado(a) a los veinticuatro (24) días del mes de Julio del dos mil veintiséis (2026).


VICTOR MANUEL ARIAS LONDOÑO
Secretaría General y de Gobierno

Anexo

1. Acta de posesión – Consta de (02) Folios

Elab: Mary Janeth Huertas Barragán / Contratista
Reviso y aprobó: Victor Manuel Arias Londoño/SGG



PALACIO MUNICIPAL CALLE 2 #4-72
CODIGO POSTAL 252810
alcaldia@jerusalen-cundinamarca.gov.co



ALCALDÍA DE
JERUSALÉN

NIT: 800004018-2

-DESPACHO ALCALDESA-

A1.P05.F01

Página 1 de 1

ACTA DE POSESIÓN

FECHA: Marzo 27 de 2019

En Jerusalén, Cundinamarca, se presentó al Despacho de la Secretaría General y de Gobierno, en virtud de lo dispuesto en la Resolución número 058 de Marzo 27 de 2019, el (la) señor(a) ANNGY LIZETH GARCÍA GONZÁLEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.010.194.016, expedida en Bogotá D.C, con el fin de tomar posesión del cargo denominado: Comisario de Familia, Código 202, Grado 12, al cual fue incorporado con derechos de carrera por Resolución número 058 de Marzo 27 de 2019, con asignación básica mensual de DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA PESOS (\$ 2.549.170) MONEDA CORRIENTE.

Prestó juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política.

Manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición alguna establecida en la Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

En cumplimiento a lo dispuesto en el inciso final del artículo 49 el Decreto 1950 de 1973, para esta posesión solo se exige la presentación de la Cédula de Ciudadanía.

GARCIA-ANNGY

Firma del posesionado

Maria Eugenia Salguero Cruz
María Eugenia Salguero Cruz
ALCALDESA MUNICIPAL

PROGRESO E INCLUSIÓN PARA TODOS 2016 -- 2019
PALACIO MUNICIPAL Código Postal: 252810
Web Site: www.jerusalen-cundinamarca.gov.co
e-mail: alcaldia@jerusalen-cundinamarca.gov.co



ACTA DE POSESION N° 001

ACTA DE POSESION DE LA SEÑORA ANNEX LIZETH GARCIA GONZALEZ, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1010194016, EXPEDIDA EN BOGOTA D.C. EN EL CARGO DE COMISARIO DE FAMILIA CODIGO 202, GRADO 12. EN JERUJLEN, CONDIMA HARCA, SE PRESENTO Y DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION N° 058 DE MARZO 27 DE 2019, LA SEÑORA ANNEX LIZETH GARCIA GONZALEZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1010194016 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C. CON EL FIN DE TENER POSESION DEL CARGO DENOMINADO COMISARIO DE FAMILIA CODIGO 202, GRADO 12 AL CUAL FUE INCORPORADO CON DERECHOS DE CARRERA. POR RESOLUCION N° 058 DE MARZO 27 DE 2019, CON ASIGNACION BASICA MENSUAL DE DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA PESOS (\$2.509.170) MONEDA CORRIENTE. PRESTO JURAMENTO ORDENADO POR EL ARTICULO 122 DE LA CONSTITUCION POLITICA. MANIFESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAS DE INHABILIDAD GENERAL O ESPECIAL DE INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICION ALGUNA ESTABLECIDA EN LA LEY 4 DE 1992 Y DEMAS DISPOSICIONES VIGENTES PARA EL DESEMPEÑO DE EMPLEOS PUBLICOS. EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL PARISO FINAL DEL ARTICULO 49 DEL DECRETO 1950 DE 1973 PARA ESTA POSESION, SOLO SE EXIGE LA PRESENTACION DE LA CEDULA DE CIUDADANIA. MARZO 27, 2019

FIRMA LA POSESIONADA:

X GARCIA ANNEX

FIRMA DE LA ALCALDESA,

X Mario Enrique Salgado

Bogotá, 06 de Agosto del 2025

Señores:

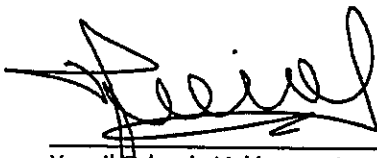
Referencia: Certificado Laboral

Cordial Saludo

Por medio de la presente me permito informar que la señora ANNGY LIZETH GARCIA GONZALEZ, Identificada con cedula de ciudadanía No.1.010.194.016 de Bogotá D.C, desempeñando el cargo de Abogada desde el día 01 de septiembre del 2020 hasta el 30 de abril de 2024, con un sueldo de \$3'000.000, por prestación de sus servicios para nuestra compañía; esta información es a quien interese, sin más que comunicar.

Gracias Por Su Atención.

Atentamente:



Yunsil Orlando Velásquez Acosta
C.C. 79.662.107 de Bogotá
Representante Legal de SERVICIOS ESPECIALES VIP S.A.S.
NIT. 900473361-8
Celular:3118908364
Email: ovelasquez@serviciosespeciales.com.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

141153396050



(415)7707212489984(8020) 000014115339605 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 1 0 1 9 4 0 1 6

7

Impuestos de Cali

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 1 0 1 9 4 0 1 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

GARCIA

32. Segundo apellido

GONZALEZ

33. Primer nombre

ANNY

34. Otros nombres

LIZETH

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Signa

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CARRERA 98 B N 60115

42. Correo electrónico

garciaa1102@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 5 5 4 7 0 2 3

45. Teléfono 2

3 1 0 7 5 2 9 1 8 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 7, 0 9, 1 5

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2025-01-23 / 10:38:23AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice,
Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA GONZALEZ ANNGY LIZETH

985. Cargo CONTRIBUYENTE



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:14:53 AM horas del 04/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1010194016**

Apellidos y Nombres: **GARCIA GONZALEZ ANNGY LIZETH**

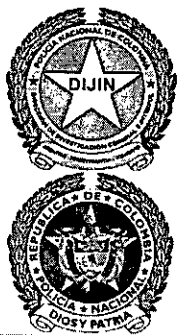
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)

4/8/26, 11:17 a.m.

Policía Nacional de Colombia



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/08/2026 12:25:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1010194016** y Nombre: **ANNKY LIZETH GARCIA GONZALEZ**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145189136**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

515 9000

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

EL (La) suscrito (a) ANNGY LIZETH GARCIA GONZALEZ identificado (a) con C.C No.1.010.194.016 expedida en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Departamento del Valle del Cauca con NIT. 890399029-5, para consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, a los 12 días del mes de Agosto de 2026

GARCIA - ANNGY

Nombre: ANNGY LIZETH GARCIA GONZALEZ

Cédula: 1010194016

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

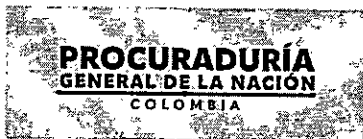
La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 12:27:50 horas del 04/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1010194016**, Apellidos y Nombres **GARCIA, GONZALEZ ANNGY LIZETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300646002



PIB
11:17:01
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANNGY LIZETH GARCIA GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1010194016:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

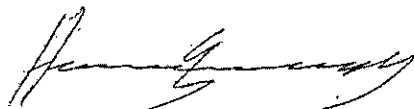
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de agosto de 2026, a las 11:18:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1010194016
Código de Verificación	1010194016260804111855

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



✓

f

Bogotá, Agosto / 4 de 2026



Señor (a): ANNGY LIZETH GARCIA GONZALEZ
CC. 1010194016
CR 98 B 60 115 SUR
CALI

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Enero / 1 de 2025, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

**GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.**

Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR**

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

ANNGY LIZETH GARCIA GONZALEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.010.194.016**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

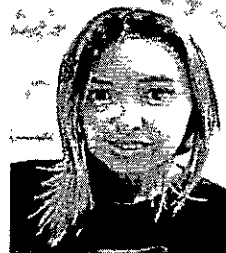
Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL



DATOS PERSONALES							
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	CIUDAD:		FECHA:		EMPRESA CONTRATANTE:		
	CALI VALLE DEL CAUCA		08 ENERO 2025		PARTICULAR		
IDENTIFICACION	NOMBRE Y APELLIDOS				EDAD	CARGO/PROFESION	
1.010.194.016	ANGNGY LIZETH GARCIA GONZALEZ				34 AÑOS	ABOGADA	
ESTADO CIVIL	EPS: SALUD TOTAL				GENERO	ESCOLARIDAD	
SOLTERO	ARL: EN TRAMITE					F	POSGRADO
TIPO DE EXAMEN	INGRESO	X	EGRESO			PERIODICO	
	ALTURAS		MANIPULACION DE ALIMENTOS			POST- INCAPACIDAD	

CONCEPTO DE LA VALORACION MÉDICA: Basado en los resultados de los exámenes solicitados y practicados, CERTIFICO que el evaluado es:

1.APTO SIN PATOLOGIAS EVIDENTES QUE LIMITEN SU LABOR		
RESTRICCIONES CUALES:	SI ()	NO (X)

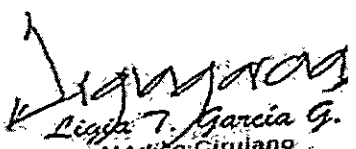
EXAMENES	SI	NO	EXAMENES	SI	NO	Requisitos según el perfil del cargo	
Examen médico	X		Espirometría		X	Trabajo administrativo	
Visometría		X	Glicemia basal		X	Trabajo en alturas	
Optometría		X	Colesterol Total		X	Manipulador de alimentos	
Audiometría		X	Triglicéridos		X	Brigadista	
Electrocardiograma		X	Otro:			Otro:	
Profesiograma enviado por la empresa			SI ()			NO (X)	

HAY SOSPECHA DE:	SI	NO		SI	NO
Secuela de Accidente de trabajo NO reportado		X	Enfermedad profesional		X
Enfermedad común agravada por el trabajo					X

RECOMENDACIONES GENERALES

1.	Medidas de higiene postural y visual.	X
2.	Pausas activas programadas durante la jornada laboral que incluyan relajación de manos, movimientos y estiramientos de brazos, según el programa establecido por la empresa.	
3.	Uso de elementos de protección personal según los factores de riesgo.	
4.	Incluir dentro del programa de vigilancia epidemiológica y/o Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo al factor de riesgo del paciente.	
5.	Estilo de vida saludable, ejercicio y dieta balanceada.	X
6.	OBSERVACIONES: NO	X

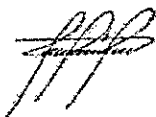
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

 Ligia T. Garcia G. Médico Cirujano Especialista Gerencia Salud Ocupacional RM 50118866	
LIGIA TERESA GARCIA GONZALEZ RM 50118866 Y LICENCIA 19832-19/09/24 EMAIL: LTGARCIA1984@GMAIL.COM	FIRMA - IDENTIFICACION 1010194016
MEDICO ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SAUD OCUPACIONAL.	PACIENTE

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que ANNGY LIZETH GARCIA GONZALEZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.010.194.016 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros FlexiAhorro No. 134690023, abierta/o desde el 13/6/2023.

Se expide en Bogotá el día 4 del mes de Agosto del año 2026 con destino a: Gobernacion del valle del cauca



Firma Autorizada



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1010194016 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/08/2026 12:41 PM



Código Verificación: DFA2LRH3PQ

Válida hasta: 02/11/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANNGY	LIZETH	GARCIA	GONZALEZ

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$43.750.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$0,00
Otros ingresos y rentas	\$0,00
TOTAL	\$43.750.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$6.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

☐

No

☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

